



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE SUCURSAL Y/O AGENCIA.
Fecha de expedición: 03/06/2025 - 10:02:39
Recibo No. 12745143, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LA6391A8FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Matrícula No.: 470.367

Fecha de matrícula: 03 de Dic/bre de 2008

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 04 de Marzo de 2025

Activos vinculados: \$156.854.354,00

C E R T I F I C A

UBICACIÓN-

Dirección Comercial: Calle 77 B No. 59 - 61 Oficina 301 y 302 Centro Empresarial Las Americas II.

Municipio: Barranquilla

Correo electrónico: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Teléfono comercial 1: 6053229070

Teléfono comercial 2: 3132971253

Teléfono comercial 3:

C E R T I F I C A



Que el(la) Juzgado 5 o. Civil del Circuito Oral de Barranquilla mediante Oficio Nro. 34 del 25/01/2019 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/02/2019 bajo el No. 29.027 del libro respectivo, comunica que se decretó Embargo de establecimiento denominado:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Dirección:

CR 09 A No 99 - 07 PI 13 en Bogota

Que el(la) Juzgado 10. Civil del Circuito Judicial de Neiva mediante Oficio Nro. 747 del 24/08/2022 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2022 bajo el No. 32.972 del libro respectivo, comunica que se decretó Demanda interpuesta por Maria Grei Aviles Tello denominado:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Dirección:

CR 09 A No 99 - 07 PI 13 en Bogota

Que el(la) Juzgado 1 o. Civil del Circuito de Ibagué mediante Oficio Nro. 414 del 02/09/2022 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/09/2022 bajo el No. 33.036 del libro respectivo, comunica que se decretó Demanda interpuesta por Sergio Andres Gonzalez Varona y otros denominado:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Dirección:

CR 09 A No 99 - 07 PI 13 en Bogota

Que el(la) Juzgado 5 o. Civil Municipal de Villavicencio mediante Oficio Nro. 1.040 del 26/11/2024 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/12/2024 bajo el No. 36.481 del libro respectivo, comunica que se decretó Demanda interpuesta por Jose Gabriel Ayala denominado:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Dirección:

CR 09 A No 99 - 07 PI 13 en Bogota

C E R T I F I C A

PROPIETARIO - CASA PRINCIPAL

Nombre de la persona jurídica propietaria:

(Casa Principal): LA EQUIDAD

SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO - LA EQUIDAD

SEGUROS GENERALES

Matrícula: 470.366

NIT: 860.028.415 - 5

Dirección: CR009A CL099 007PI 13

Teléfono: 5922929

Domicilio Casa Principal: Bogota

domiciliada en Bogota

tiene el siguiente establecimiento registrados en esta Cámara de Comercio.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE SUCURSAL Y/O AGENCIA.
Fecha de expedición: 03/06/2025 - 10:02:39
Recibo No. 12745143, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: LA6391A8FF

APERTURA DE AGENCIA

Por Acta No. 177 del 22/10/1979, del Consejo de Administración en Bogotá, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/12/2008 con el No. 045560 del libro 6, se inscribió la Apertura de Agencia denominada LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.,

C E R T I F I C A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad Principal: 6511

Actividad Secundaria:

Otras Actividades:

Otras Actividades:

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: SEGUROS GENERALES

C E R T I F I C A

Que en relación con esta firma, se ha(n) inscrito(s) el(los) siguiente(s) documento(s).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE SUCURSAL Y/O AGENCIA.

Fecha de expedición: 03/06/2025 - 10:02:39

Recibo No. 12745143, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: LA6391A8FF

las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA